



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., dieciocho (18) de diciembre de dos mil veinte (2020).

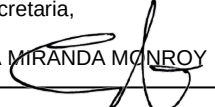
Referencia: 110014003086 **2019-00817** 00

En atención a lo solicitado por la demandada en el escrito que antecede, el Despacho niega la terminación del proceso, como quiera que los títulos judiciales entregados el 11 de septiembre de 2020 al extremo demandante fueron de \$6'200.000.00, empero, la última liquidación de crédito aprobada hasta el 21 de agosto de 2019 fue de \$6'909.055.09, quedando un saldo por pagar de \$709.055,09 y la liquidación de costas aprobada fue de \$210.000.00 (sin contar con los intereses moratorios generados desde el 22 de agosto de 2019 a la fecha), por lo cual, no ha ocurrido el pago total de la obligación que deprecia la demandada, máxime, cuando no existen títulos disponibles para el asunto de la referencia, de acuerdo con el informe secretarial que antecede.

De otro lado, por secretaría córrase el traslado a la parte demandada de la actualización del crédito presentada por el extremo actor, en los términos del artículo 446 del Código General del Proceso, y junto con el traslado anéxese en la página web la liquidación mencionada. Fenecido, retornen las diligencias al Despacho para proceder de conformidad.

NOTIFÍQUESE,

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO
JUEZ

<u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO:</u> El auto anterior es notificado por anotación en estado No. <u>001</u> de hoy <u>12 DE ENERO 2021</u>. La Secretaria, VIVIANA CATALINA MIRANDA MONROY 

A.M.R.D.

Firmado Por:

NATALIA ANDREA GUARIN ACEVEDO

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 086 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **81095bc9a9daa29a2334ae6b3b89482cc2ef776527fc4da38667224525cae603**

Documento generado en 17/12/2020 04:46:42 p.m.